

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.



AÑO I

Precio de suscripcion: En Castellon, un mes, 50 céntimos. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 cént. El pago será adelantado.

Castellon 7 de Noviembre de 1880.

La correspondencia se dirigirá a la redaccion y administracion, plaza de la Constitucion, núm. 25, piso segundo.

NUM. 28

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SINGER

MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

SAN JUAN, 2,
CASTELLON.

LA SALVACION VINICOLA
Véase la cuarta plana.

La mision de la prensa y los redactores de «La Provincia.»

En su número del jueves, *La Provincia* publica un artículo que titula *La mision de la prensa*, contestacion, al parecer, á la manera violenta pero merecida con que tratamos á sus redactores en *El Clamor* correspondiente al último domingo.

En dicho trabajo del colega conservador, se hacen atinadas observaciones sobre la elevada mision de la prensa, y esta circunstancia nos hace dudar de si los redactores de *La Provincia* se chancean ó si se han arrepentido de sus antiguos extravíos.

Porque parece increíble que el autor de las virulentas cartas contra el jefe de los constitucionales de esta provincia, el autor desueltes inspirados por el odio contra compañeros dignísimos de profesion, el autor de las célebres cartas insertas en *El Mercantil Valenciano*, el redactor que daba carácter á *El Tio Estaca* y á *El Hermano Bartolo*, el autor de las asquerosas funciones ecuestres en la plaza de toros, el autor de los artículos *Abajo caretas* y *Los polacos de 1877*, en los que decia que los hombres que vienen explotando esta provincia son ambiciosos, cínicos, famélicos, perjuros, corrompidos, apóstatas, moneda falsa de la política, reprobos, epicúreos que desalentados van tras el goce de las riquezas, aventureros é ignorantes; parece increíble, repetimos, que hombres semejantes, hombres que han pretendido desacreditar el periodismo, tengan la osadía de hablar sobre la mision grande y elevada de la prensa.

Grande, elevada, sí, es la mision de la prensa, tiene razon *La Provincia*. Pero no son los estómagos agradecidos; no son los que ayer la convirtieron en escupidera para arrojar

su bilis contra los *cosieros* y reciben hoy tres mil pesetas de éstos; no son los que en toda ocasion la han convertido en pugilato para dar rienda suelta á odios personales; no son los que no hace mucho tiempo alardearon de entusiastas constitucionales y en la actualidad fortalecidos con el vigor que prestan seis mil pesetas por reconocimiento de quintos pretenden conducir la opinion por los escabrosos derroteros del partido liberal conservador; no son los que en el periódico vierten doctrinas contrarias á sus sentimientos políticos; no, no son estos los sacerdotes de la prensa, y por lo tanto no son tampoco los *escribidores* de *La Provincia* los pocos escogidos entre los muchos llamados al ejercicio de tan sagrado ministerio.

Por otra parte ¿hemos dicho algo, nosotros, que no pueda ser ratificado friamente?

Sobre las consideraciones del periodismo, sobre todas las conveniencias sociales se halla la justa reparacion de un agravio inferido y la sincera manifestacion de los sentimientos que embargan el alma del hombre honrado á quien de una manera insidiosa y cobarde se le pretende rebajar ante los ojos de la opinion.

EL CLAMOR ha revelado el concepto que le merecen los *escribidores* de *La Provincia*; obrar de otra manera seria cobarde é hipócrita.

Lo dicho por *EL CLAMOR*, repetimos, puede ratificarse friamente.

Y puede ratificarse, porque nadie pone en duda que *EL CLAMOR* ha tratado á los *escribidores* de *La Provincia*, y con especialidad á su director señor Tárrega, mejor, mucho mejor de lo que se merecen.

Para los que no se ocultan los medios que el director de *La Provincia* D. José Tárrega ha empleado para hacerse bueno á los ojos de nuestro director; para los que no se oculta que la conducta del señor Tárrega, director de ese papel, es propia solamente del hombre indiscreto ó ruin; los que no ignoran todo esto saben á qué atenerse respecto á las formas con que se exhibe *EL CLAMOR* y estamos seguros, segurísimos de que si no estuvieran penetrados de lo osados que son los *escribidores* de *La Provincia* no acertarian á comprender cómo han tenido aliento siquiera para escribir la gacetilla con que encabeza su seccion de noticias.

¿APLAUDIREMOS?

Estamos tan habituados en esta ciudad á oír formular pensamientos los más nobles y levantados; estamos tan acostumbrados á oír hablar de mejoras morales y materiales como la construccion de un puerto en nuestra rada, de un teatro digno de una capital de la importancia

de Castellon, de escuelas de instruccion primaria, de una presa en el Mijares y de un Hospital, etc.; estamos tan habituados á oír hablar de todo esto sin que nunca se haya llevado á la realidad ninguno de dichos proyectos, que, dicho sea francamente, vamos dudando hasta de los hombres que al parecer más interesados debian mostrarse en el progreso y bienestar de la ciudad que los vió nacer.

¿Y como no dudar si una triste experiencia nos viene demostrando hasta la saciedad que los verdaderos obstáculos para la realizacion de tan importantes mejoras han sido los prohombres que sin interrupcion en el tiempo vienen manejando la provincia?

¿Quiénes fueron los que más rudamente combatieron á don Ramon Campoamor, gobernador civil en aquel entonces de esta provincia cuando, á pesar de los pesares, construyó el utilísimo camino del Grao? Pues no fueron otros que los fundadores del *cosí*, que no querian soltar los fondos que debia contener el tradicional *barret roig*.

¿Quiénes echaron abajo el reparto para construir una presa en el Mijares, dando esto por resultado la rescision del contrato y la perdida de muchos miles de duros empleados en el comienzo de las obras del canal? Pues no fueron otros que algunos primeros contribuyentes ta-caños que se valieron de su influencia política para realizar dicha iniquidad.

Estas gentes, cuidan solamente de husmear los medios con que satisfacer sus apetitos, sin que para esto les importe el perjuicio que puedan sufrir los intereses comunes.

Para cerrar el paso á las mejoras materiales, estas gentes se calzan con las comisiones ejecutivas y abusando, como queda indicado, de su influencia política, van ganando tiempo por medio de componendas mas ó menos dignas, hasta conseguir enterrar los expedientes que á dichas mejoras hacen referencia.

Y no se diga que el odio es nuestro consejero. El expediente vergonzoso de la *productiva* presa del Mijares, el de las aceras que ya estaba sepultado en el ministerio de Fomento, los de construccion del teatro, el de aguas potables al barrio del Grao, los de construccion de escuelas y otros que seria prolijo enumerar, son el testimonio irrefragable de la verdad de nuestras afirmaciones.

Hoy tenemos sobre el tapete el ante-proyecto y proyecto para la construccion de un puerto en nuestra rada. Sabemos que los señores ingenieros de la provincia se hallan animados de los mejores deseos para terminar los importantes trabajos que dejó realizados el celoso hijo de esta ciudad Don Leandro Alloza.

Iguales sentimientos demuestran el señor gobernador civil, la liga de contribuyentes y otras corporaciones que han de contribuir á la realizacion de tan importante mejora.

No obstante, atentos al interes general, haremos el sacrificio de enmudecer hasta tanto trascurra todo el tiempo necesario para desarrollar los trabajos indispensables. Pero téngase entendido que si por miras interesadas, si por negligencia ú otra causa cualquiera á la construccion del puerto le toca igual suerte que á todas las demás mejoras que reclama la opinion, prescindiremos de todas las conveniencias esponiendo las causas que lo originan, pues estamos hartos ya de habilidosos aplazamientos.

Y no se nos arguya por los que no se inspiran mas que en su egoismo, que en esta capital y la provincia no se cuenta con recursos bastantes para la construccion de un puerto. Aquí lo que hace falta son hombres de recta intencion que sepan rechazar con energia los interesados procedimientos que en todo caso emplean los *cosieros*.

Esto es lo que hace falta.

Y nada más.

LOS MORALISTAS DEL COSÍ.

La Provincia, ese papelucho órgano del *cosí*, despues de pretender sincerar á sus paternos los *cosieros* que no tienen por donde cojerlos; despues de provocarnos á una contienda personal haciendo reacer la nota de inconsecuentes y de traidores á los jefes de la democracia, porque aceptaron cargos de confianza durante el periodo revolucionario, despues de alardear su director señor Tárrega de ser el *pincho* del *cosí*, ¡envidiable papel! despues de convertirse uno de sus redactores en acusador privado, poniendo en riesgo la consideracion de honrados ciudadanos y dignas autoridades; despues de todo esto, haciendo como el diablo del cuento que *harto de comer carne se hizo predicador*, nos la hecha de moralista, y no encontrando punto vulnerable á las administraciones democráticas, se condeule con tono compungido de que el ayuntamiento republicano dejó varias atenciones en descubierto.

Valiente estocada.

Con otro golpe como éste queda sublimado el *cosí*.

Pero como quiera que las ocasiones las pintan *calbas*, paremos con la pluma dicha estocada.

Para nadie se oculta que la impercedera revolucion de Setiembre, abolió el odioso impuesto de consumos, y como quiera que en aquel entonces no se recaudaron los ingresos del tercer trimestre de 1868, quedó para el ayuntamiento que tomó posesion en 1869, un déficit de cinco mil duros.

Posteriormente la diputacion provincial tuvo por conveniente no aprobar ningun presupuesto del ayuntamiento, y la administracion económica le embargó toda clase de ingresos, quedando aquellas corporacio-

nes durante algunos años, sin ningun recurso legitimo para cubrir sus atenciones. A pesar de esto, aquellos ayuntamientos llevaron a término el alumbrado de gas, crearon cuatro escuelas nocturnas de adultos y organizaron la administracion municipal que estaba completamente abandonada.

Pruébase esto último, con solo recordar, entre otras cosas, que no se llevaban registros, que no se estendian actas del tribunal de penas por incumplimiento de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno, que no habia inventarios, libros de vecinos y de toda clase de amillaramientos. En una palabra, se carecia de todos los medios indispensables para una buena administracion.

Todo esto es cierto, incontestable, bien lo sabe la moralista *Provincia*.

Aquellos municipios se componian de ciudadanos ajenos a todo agio, y su carácter les indujo a cerrar las puertas de la inmoralidad administrativa, que se cernia por todos los senderos por donde podia desenvolverse la actividad del ayuntamiento, formando al efecto registros, estudiando actas legales e interviniendo debidamente toda clase de ingresos. Los concejales de aquellas corporaciones pueden recordar con orgullo, sin avergonzarse, su paso por la administracion municipal. ¿Pueden decir otro tanto los *cosieros*?

No y mil veces no.

Esa cuadrilla de explotadores, si tuvieran conciencia de los males que han irrogado a los intereses de la provincia, debian avergonzarse cuando se les recuerda la casa de ayuntamiento de esta ciudad, y los establecimientos del Hospital y Misericordia.

Pero no, esa cuadrilla de aventureros políticos, atentos solamente a la satisfaccion de sus apetitos, enlodados en el refinamiento, todo lo ven al través del prisma de sus propias inmoralidades.

Vista pública de nuestra denuncia.

En la imposibilidad de reseñar con la estension que el caso requiere la vista pública de nuestra denuncia ante el tribunal de imprenta, damos cabida a las siguientes lineas que aparecen insertas en *El Mercantil Valenciano* correspondiente al dia de ayer.

Dice así:

«Ayer mañana a las doce tuvo lugar ante el Tribunal de imprenta en el salon de Cortes de la Audiencia de este territorio, la vista pública de la denuncia formulada por el fiscal contra el apreciable periódico democrático-progresista de Castellon titulado *El CLAMOR*.

Despues de haber leído el relator secretario señor Giner el ayuntamiento, pasó a esponer el señor Landeira los fundamentos de su acusacion. Nuestra imparcialidad nos obliga a elogiar su trabajo en lo que se refiere a su forma que calificamos de irreprochable, pero esta misma imparcialidad nos mueve a censurar las doctrinas jurídicas que constituan el fondo de la acusacion, por considerarlas abiertamente contrarias a los principios que informan el sistema representativo que con algunas limitaciones rige en España, llegando hasta confundir de una manera lastimosa, disculpable solamente en un fiscal de imprenta, la censura con el insulto, cuya doctrina si imperase en la práctica, desnaturalizaria por completo la mision de la prensa política.

El señor Landeira, con la fecunda imaginacion que posee, levantó un verdadero castillo de naipes que vino a derrumbarse desde el momento que quiso justificar su acusacion, pues declaró que no podia puntualizar los conceptos injuriosos, base de ésta, deduciéndolos de la totalidad del ar-

tículo denunciado, y viniendo a penetrar en la *intencion* que el mismo envolvia.

Tambien creyó ver el señor fiscal de imprenta en el último párrafo del citado artículo un ataque a las instituciones fundamentales del país; por cuyos motivos declaró comprendidos dichos abusos, respectivamente, en el párrafo segundo del número 5.º en relacion con el artículo veinte de la ley de imprenta, y en el número 4.º del artículo 16, pidiendo en su virtud que el Tribunal condenase al periódico denunciado en veinte semanas por el primero de los citados delitos y en treinta por el segundo.

Concedida la palabra en defensa del *CLAMOR* al distinguido letrado y estimado amigo nuestro don Vicente Dualde, empezó éste por trazar a grandes rasgos la verdadera mision que desempeña la prensa periódica en los países civilizados, manifestando la saludable influencia que ejerce en la administracion pública, cuyos actos depura y examina en el crisol de la discusion, viniendo en consecuencia a inferir de aquí su importancia y necesidad, hasta el punto de que si desapareciera, se quebrantaria en sus fundamentos el sistema representativo que quedaria privado de uno de los elementos más poderosos en que descansa.

A continuacion hizo una distincion delicada bajo el concepto gramatical y juridico de las palabras censura e insulto, empleando razonamientos irrefutables en demostracion de que no pueden tener este último significado los párrafos del artículo denunciado, cuyo autor no habia hecho otra cosa que ejercitar un derecho y un deber a la vez, censurando los actos del actual gobierno y los principios políticos que sustentan, sujetos como los de los demás partidos a la impugnacion de sus contrarios, sin que pueda deducirse de la mortificacion que esto pudiera ocasionar a los hombres que hoy gobiernan el país, que se les infiere un insulto de los que define y castiga la ley de imprenta vigente.

Hizo notar con habilidad suma la falta de base de que adolecia la acusacion fiscal, al no determinar con la precision que el caso requiere los conceptos injuriosos en que abunda en sentir del representante de la ley, el artículo denunciado, fundando su opinion en la interpretacion exejética que ofrece el peligro de que se castigue por la intencion y no por lo que aparece en el mismo.

Analizó detenidamente los párrafos señalados por el fiscal que mejor espresaban el concepto injurioso contra la personalidad del presidente del Consejo de ministros, de donde dedujo con riguroso orden lógico la inculpabilidad del periódico denunciado, en atencion a que no habia rebasado los límites de la censura, penetrando en el terreno del insulto.

Y por último, impugnando la existencia del abuso referente a que en el citado artículo se habian dirigido ataques a las instituciones fundamentadas, estuvo el señor Dualde a la altura de su reputacion como letrado, pues haciendo hincapié en una idea espuesta por el fiscal de imprenta, demostró cumplidamente que aquel abuso solo habia existido en la mente de dicho funcionario, y por consiguiente, si contiene algun ataque solo puede referirse al gobierno, pero de ningun modo a la form de gobierno que hoy rige en España.

Terminó el señor Dualde diciendo que no habia recurrido *El CLAMOR* en los abusos denunciados y por ello solicitó la absolucion libre y que se declarasen de oficio las costas.

Decir que nuestro estimado amigo estuvo razonador y lógico durante el curso de la defensa, que puso de relieve sus vastos conocimientos jurídicos, seria repetir lo que todos saben y han tenido ocasion de apreciar su talento.

A la vista asistió una numerosa y distinguida concurrencia, que se mostró esperanzada como nosotros, de que una sentencia absolutoria corone los esfuerzos de nuestro amigo.»

CRONICA LOCAL.

En el lugar correspondiente publicamos tomándola de *El Mercantil Valenciano* la reseña de la vista celebrada ante el tribunal de imprenta de Valencia de la denuncia formulada por el fiscal por nuestro artículo *¡¡¡Fuera!!!* que principiaba y terminaba respectivamente con las palabras *la política y escoba*.

El fiscal ha pedido para *EL CLAMOR* veinte semanas de suspension por insultos dirigidos en dicho artículo a Cánovas y treinta por ataques a la monarquía.

De manera que suman la friolera de cincuenta semanas de suspension.

Lo cual trasladamos a los redactores de *La Provincia* para su conocimiento y satisfaccion.

Esta semana se pedirá autorizacion para publicar en esta ciudad un periódico democrático-progresista titulado *El Clamor de Castellon*.

La Provincia del jueves encabeza su crónica con el siguiente suelto:

«Las formas desusadas é inalicables con que se exhibe *EL CLAMOR*, nos obliga a retirarle el cambio.»

Se han salvado las colonias.

Vamos a cuentas, papel presupuestivo. Tu debilidad debiamos respetarla, porque a enemigo que huye puente de plata.

Pero no podemos resistir al deseo de manifestar que con retirarnos el cambio—que es lo más que puede hacer ese papel—no quedan desvirtuados los siguientes extremos:

Que el *cósi* es una agrupacion de hombres que se han enriquecido y siguen enriqueciéndose a la sombra de todos los ideales políticos.

Que hay historias de hechos cuyos protagonistas, afiliados al *cósi*, han revelado la carencia más absoluta de sentido moral.

Que los hombres del *cósi* han explotado a los Borbones, al gobierno provisional—suscibiendo manifiestos, los más revolucionarios,—a Amadeo, a la república y a la restauracion.

Que han existido grandes filtraciones en la casa provincial de Misericordia.

Que ha habido *cosieros* tan poco escrupulosos, que no han tenido inconveniente en asaltar la ley, siendo a la vez alcaldes y diputados provinciales.

Que ha habido individuos de la comision permanente que han tenido la desvergüenza de ser juez y parte, estando investidos de dicho carácter y siendo a la vez empresarios de quintos.

Que en un par de reemplazos, varios individuos de la familia *cosiera* se calzaron con mas de siete mil duros cada uno y el jefe con nueve mil y lo que andaba oculto.

Que los ayer *cosieros* no temian donde caer e muertos, y los vemos hoy, no por virtud del trabajo, nadando en la abundancia y haciendo escarnio de la miseria.

Que el *cósi* es una agrupacion de hombres corruptos, llenos de soberbia porque el éxito ha coronado todas sus inmoralidades y traiciones.

Que la provincia, sin interrupcion en el tiempo, viene siendo explotada por *ignorantes, necios, farsantes, caricatos, bufos*, como decia Calbo desde las columnas de *La Alborada*.

Que la redaccion de ese papel que se llama *La Provincia* se halla compuesta de hombres turbulentos; demócratas ayer, unionistas mas tarde, moderados despues, liberales-conservadores hoy y del Moro Muza mañana.

Que esa misma redaccion se separaria, sin duda, del partido liberal-conservador, si D. Domingo Calbo dejara de cobrar tres mil pesetas y D. José Tárrega las seis mil y pico por reconocimiento de quintos. Que..... ¿para qué más?

Desvanezca ese papel dichos extremos y otros que no queremos enumerar porque se hallan en la conciencia de toda la provincia, y entonces tendrá motivo para hablar de las formas desusadas de *EL CLAMOR*.

Desvanezca tambien el director de *La Provincia* D. Jo-é Tárrega y Torres la opinion que, respecto a su proceder poco digno para con nuestro director, han formado todas las personas sensatas, y entonces podrá hablar de las formas desusadas de *EL CLAMOR*.

Desvanezca el director de *La Provincia* el hecho de que, con su conducta inalicable encaminada a vender proteccion de quienes la reusan y más si viene del señor Tárrega, quiso hacer suponer que una provincia enclavada dentro de un *cósi* estaba regida, no por un gobernador sino por algun *sufeta* ó *satrapa* de sentimientos que le obligan a estudiarnos con pasion y cometer todo genero de tiranía.

Desvanezca el señor Tárrega en su delirio por la repulsion que toda persona sensata ha cansado su conducta y entonces hable de las formas desusadas de *EL CLAMOR*.

Pues qué, ¿el público, con los hechos de estos últimos dias, no ha juzgado como se merecen a los redactores de *La Provincia* y especialmente a su director y ha sincerado nuestra noble actitud?

Los hechos han ocurrido en Castellon, y se necesita toda la osadía de *La Provincia* para decir al público de Castellon que *EL CLAMOR* emplea formas desusadas.

Algo habia de decir.

ROMPE-CABEZAS.

Un soldado de la reserva.

Una licencia para contraer matrimonio.

Un diputado provincial.

¿Dónde están las dos onzas?

Ha sido nombrado notario de Nules el letrado don Luis Ten.

Nos escriben de Alcora manifestando que el edificio donde se halla instalada la escuela de niños se halla en un estado tan ruinoso que fácilmente podria dar lugar a algun accidente lamentable.

No hace muchos dias ocurrió un pequeño hundimiento sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracia alguna.

Llamamos seriamente la atencion del ayuntamiento de dicho pueblo a fin de que oportunamente haga en dicho establecimiento los reparos que su estado exige.

Se asegura que a la inauguracion de la estacion etnológica en Sagunto que se ha de verificar del 15 al 20 del actual mes, asistirán el ministro de Fomento y el director general de Agricultura.

Se ha dictado auto de prision preventiva contra el conocido escritor don José Nakens, como autor del libro *Los Jesuitas*, publicado bajo el pseudónimo de Ignacio de Lozoya. El señor Rojo Arias ha sido fiador del señor Nakens.

Le ha sido admitida la renuncia de escribano de actuaciones del juzgado de Lucena al distinguido notario particular y querido amigo nuestro don Dionisio Hernandez.

Ha fallecido en Segorbe don Fernando Deacon diputado provincial que ha sido y senador del reino en 1870.

R. I. P.

Nuestro estimado colega *El Manifiesto*, nuevo diario democrático que se publica en Madrid, dice que el señor Ruiz Zorrilla recibe de continuo en Francia testimonios de aprecio y de consideracion. Recientemente, el ilustre proscrito ha sido nombrado presidente de la «Liga Greco-Latina», en la seccion de España.

Esta importante asociacion tiene un centro directivo en Italia; y en ella figuran hombres muy eminentes de aquel país. El venerable conde Mamiani es el presidente del comité de Roma, y de él forman parte Crispi, Mancini, Nicotera, Maucordato, Damiani y otros distinguidos hombres polí-

ticos. Pa presidente Adam, q escritos de la im Recue. E el encarg nombran Para F tre escri llo, y pa beral Ro

Don Ju de los p La Nuev cion par que lleva derna.

Pero s usted tod quiere qu De opo

Defunci esta ciud res al de

Defunci tal 14.

Nacimie tal 15.

Aument

Segun nados de año afecta nado lan currirán

Se aseg feria hon calidad la uincia.

La jun último co sion de s un dictám de 1878 a comision Gaspár C doin Luis jas, los c ciudad ay citadas cu contraron comprobar á que se r

En la ig mañana a para los a enseñanza gano y se

De El M «Capitu

Como q dando el t tivos, no públicas n los que se bré de irro

Segun n la liquid Vall de U resultó qu to de diez las cuales qu el citu ningun gé

¿Podrá q qué condic falcado cor blo de Vat Tiene la cia de Cas

De El M diente al v

«Anteay ducido a la dor de la presunto a te mil dur plaza de T

De este cial de órtr para este magnifico

ticos. Para Francia han sido nombrados presidentes Victor Hugo y madame Edmond Adam, que tanto se ha señalado por sus escritos en favor de la Grecia, y que dirige la importante publicacion *La nouvelle Recue*. El señor Ruiz Zorrilla ha recibido el encargo de poner en sus manos los nombramientos.

Para Portugal ha sido nombrado el ilustre escritor y hombre político Latino Cuello, y para Rumania, el jefe del partido liberal Rossette.

Don Juan Bañon y Algarra, propietario de los periódicos suprimidos *La Prensa* y *La Nueva Prensa*, ha solicitado autorización para publicar un periódico político que llevará el título de *La Prensa Moderna*.

Pero señor Bañon, ¿no ha comprendido usted todavía, que el señor Cánovas no quiere que haya prensa?

De oposicion, se entiende.

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad durante los siete días anteriores al de ayer.

Defunciones: varones, 7; hembras, 7; total 14.

Nacimientos: varones, 7; hembras, 8; total 15.

Aumento de censo, 1.

Segun nuestras noticias la feria de ganados de Cuevas de Vinromá promete este año afectar suma importancia. Solo de ganado lanar y cabrio se calcula que concurrirán 18,000 cabezas.

Se asegura que durante los días de la feria honrarán con su presencia dicha localidad las primeras autoridades de la provincia.

La junta municipal se reunió el viernes último con objeto de nombrar una comision de su seno que examinara y formulara dictámen de las cuentas municipales de 1878 á 1879; fueron elegidos para esta comision don Fernando Montaner, don Gaspar Cazador, don Tomás Moragrega, don Luis Provincial y don Francisco Borjas, los cuales, reunidos en la casa de la ciudad ayer por la tarde, examinaron las ciudades cuentas detenidamente y las encontraron en un todo conforme con sus comprobantes y capitulos de presupuesto á que se refieren.

En la iglesia del instituto hoy por la mañana á las ocho habrá misa de comunión para los alumnos del colegio de segunda enseñanza, durante la cual tocarán el órgano y se cantarán letrillas.

De *El Mercantil Valenciano*:

«Capitulo de irregularidades.

Como quiera que en este asunto están dando el tono los altos centros administrativos, no nos sorprende que en las oficinas públicas mas modestas, ocurran hechos de los que se vienen conociendo con el nombre de irregularidades.

Segun nuestras noticias, al practicarse la liquidacion entre el ayuntamiento de Vall de Uxó y el recaudador de consumos, resultó que éste aparece con un descubier to de diez y seis mil y pico de pesetas, las cuales no se han hecho efectivas, porque el citado recaudador no tiene prestada ningun género de fianza.

¿Podrá decirsenos quién nombró, y con qué condiciones al recaudador que ha desfalcado con tres mil duros y pico al pueblo de Vall de Uxó?

Tiene la palabra el periódico *La Provincia* de Castellon.

De *El Mercantil Valenciano* correspondiente al viernes último:

«Anteayer á las seis de la tarde fué conducido á las cárceles de Serranos el pagador de la fabrica de tabacos señor Almela, presunto autor del robo de los diez y siete mil duros, robados á sí mismo en la plaza de Tetuan.

De este servicio se encargó el jefe especial de órden público señor Ibars, que usó para este acto su galoneada gorra y su magnifico baston de autoridad.

El señor Almela ocupa una habitacion de distinguidos en las torres de Serranos.

Mientras el señor Ibars conducía á la cárcel al señor Almela, el juzgado procedía al embargo de los bienes del procesado, y la policia practicaba un escrupuloso registro en su casa.

Veremos en que para todo esto. Por de pronto el dinero robado ó escamoteado todavía no ha parecido.

Continúa el chubasco.

Han sido denunciados *El Liberal* de Madrid, *La Señera* de Valencia y otros varios colegas de provincias.

Si al gobierno le molesta tanto la prensa periódica de oposicion, tengá al menos el valor de la franqueza, suprimiéndola de una plumada.

Por ahora nadie se opondría.

Nepotismo, despilfarro y otros excesos. Hambre en muchas partes; ladrones y asesinos en casi todas las poblaciones; emigraciones de millares de familias que abandonan la patria en busca de un miserable pedazo de pan: floxera en Málaga y Cataluña; embargo y venta de centenares de fincas, cuyos dueños no pueden pagar los tributos; alteraciones del órden público por cuestion de consumos; comisionados de apremio que caen sobre los pueblos como la langosta sobre los verdes campos; quiebras; irregularidades y filtraciones en la administracion pública; y en resumen, miseria é intranquilidad; tal es el estado general de España.

En cambio en Madrid se celebran con gran pompa santuosas corridas de caballos, á cuyo esplendor contribuye el gobierno, el ayuntamiento y la Diputacion, con dinero de los pobres *paganos*. Solo los premios concedidos en la primera corrida verificada el miércoles último, han importado cuatro mil duros, que maldito lo que aprovechan para la mejora de nuestro ganado caballar; esos cuatro mil duros han ido á pasar al bolsillo de unos cuantos caballeros, que tienen para su recreo magníficos caballos en sus cuadras. A la sombra de estas fiestas hipicas, el hipódromo del conde de Toreno se convierte en una especie de casa de juego, en donde se atraviesan apuestas de miles de duros y se quebrantan algunas fortunas.

Todo esto constituye un escándalo, pero no mayor que el que nos ofrece el nunca visto ni soñado nepotismo, tan en boga ahora.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene colocados veinte parientes, que perciben entre todos la friolera de veinte y tres mil duros anuales de fondos del Estado, amén de lo que cobra un estanquero y dos empleados en diputaciones provinciales.

Pedir mas abnegacion sería pedir golterias.

De nuestro corresponsal:

Uildeona 3 de Noviembre de 1880.

Señor director de EL CLAMOR.

Muy señor mio: El mejor fiscal de los conservadores son sus propios hechos. Solo con publicarlos se les dirige una tremenda acusacion. Si permitieran comentarios, sería su sentencia la muerte. Y ahí tiene usted que sin quererlo, hemos explicado la filosofía de la ley de imprenta. Pero dejando á parte la serie de consideraciones generales que podrán hacerse sobre el mando de nuestros gobernantes, vamos á ocuparnos de los que imperan en esta villa, aunque á la verdad, en nada disienten de todos sus correligionarios de España; si bien creemos, que por desgracia nuestra, las fuerzas de este país formen los avanzados de su partido.

En efecto se les vé descollar por su hipocresia, por sus malas artes, por la inconsecuencia de los actos, por el desconcierto de su administracion y por otras circunstancias que pondremos de relieve en el curso de nuestras correspondencias.

Toca hoy el turno al reparto de consumos de 878 á 79 Campean en él tantas injusticias, descuelan tantas legalidades, se notan tantas omisiones, que se necesita una gran dosis de cinismo para presentar al público esa elocuyente pueba de lo que llevamos dicho. Familias que disfrutan de pingües sueldos sin contribuir, personas omitidas que representan cuantas respetables, unidades que no se han aplicado é infinidad de contribuyentes que se les

asignan cuotas que se elevan sobre el tipo que señala la instruccion del ramo. Un grito de reprobacion unánime saludó la esposicion del reparto de que nos ocupamos y quinientas reclamaciones presentadas en la secretaria del ayuntamiento protestaron contra el descabellado criterio que habia presidido su desgraciada formacion. Tan justas se consideraron aquellas reclamaciones que la mayoría de la corporacion municipal, completamente identificada con los repartidores, careció del valor suficiente para defender su obra. Pero cambiaron las circunstancias, algunos repartidores escalaron el sillón de los ediles y reforzada la mayoría con esos elementos, no titubeó un momento en aprobar aquello. ¿Qué medió entonces? Los reclamantes desatendidos aquí, se alzaron ante la administracion económica, pero ese centro, sin haber resuelto la alzada, confirmó el acuerdo del ayuntamiento.... Procedia entonces segun nuestra humilde opinion, recaudar el reparto y cubrir con su producto, las atenciones municipales. Pues bien, esa obra colosal, producto de los mejores colegas de varias agrupaciones políticas, permanece en el olvido. ¿No se recauda! ¿Qué tal será él, cuando sus autores no lo hacen efectivo? Creemos que con esto se ha dicho todo.

Hasta el próximo número se repite su afectísimo.—*El Corresponsal*.

CORRESPONDENCIA DE BENICARLO.

Sr. director de EL CLAMOR.

Benicarló 2 de Noviembre de 1880.

Distinguido amigo y correligionario: Por fin llegó el anhelado, el sublime momento de que los desdichados vecinos de esta poblacion aprecien exactamente el fruto producido en este año por el odioso reparto de consumos. El pueblo unánime, levantando el grito al cielo, reproduce sus quejas como si así consiguiera reducir la cuota que por tal concepto le ha tocado; y cual mar embravecido se vé revelar en el semblante de cada vecino la indignacion de que está poseido su espíritu. ¿Es por ventura que estamos destinados á sufrir? Pues si tal fuere, tenemos derecho á preguntar si nuestro castigo será eterno. Porque, francamente, señor director, si en estos tiempos de moralidad, aun en los más recónditos lugares de nuestra nacion, tenemos que estar preparados siempre á desembolsar lo que representa el sudor de nuestra frente, valiera más desprendernos de nuestras ropillas y ponernos al amparo de un santo hospicio.

El primer día (25 Octubre último) que se exhibió al público dicho reparto, el pueblo á oleadas acudió presuroso, á oír su terrible sentencia, y despues de mil empujones consiguió cada cual prorrumpir en palabras incoherentes, que son la más viva protesta contra los efectos del mencionado impuesto.

Pero como no hay regla sin escepcion, á la par que la mayoría se halla gravada excesivamente, hay algunos, si bien pocos, que pueden no-trarse satisfechos en alto grado y estos porque les favorecen circunstancias especialísimas.

¿Y qué diré de aquellos que comparativamente con otros ocupan una posicion social menos desahogada, el número de individuos en la familia es menor y se les clasifica en categoría superior, pagando en su consecuencia mucho más?

¿Y los maestros de primera enseñanza debian pagar tambien el impuesto de consumos? A mi modo de ver las cosas, contestaría negativamente, porque bastante hacen los pobres en consumir el tiempo y esperando la venida del *Mesias*, puesto que la esperanza es para ellos el manjar más sabroso y nutritivo.—En fin, señor director, dejemos consideraciones que se harían interminables, si una por una me propusiera ampliar; y resumiendo lo anteriormente espuesto, repetiré que este vecindario en general protesta contra un reparto que, cual fiebre mortífera, nos hace caminar rápidamente hacia los umbrales de nuestra ruina y una prueba elocuente de ello es la infinidad de reclamaciones dirigidas á este magnífico ayunta-

miento hasta momentos antes que el mismo celebrase la sesion de ayer por la noche con asistencia de los señores repartidores y muchos de los reclamantes, cuyas solicitudes tienen por único objeto evitar la aprobacion del precitado reparto, ó aminorar en lo posible y conforme á lo justo respectivamente, tan insoportable carga. ¡Pero Dios haga que el resultado de dicho recurso, en caso de atenderse, no nos sea más oneroso!

El señor alcalde de esta villa, tan complaciente y cumplido como siempre, en la mañana del 22 del pasado Octubre hizo publicar un bando por medio del cual invitaba á este vecindario á entusiasmarse con motivo del fausto suceso; y al efecto nos exhortaba á que en los tres días consecutivos adornásemos las fachadas con colgaduras é iluminaciones durante día y noche respectivamente.

La manifestacion de regocijo se redujo á ondear el pabellon nacional en la casa Capitular, en la del consulado holandés, en la del señor Meyer, Juez municipal, y en algunas de los concejales del ayuntamiento. Hasta la otra.—*El Corresponsal*.

TEATRO.

Nada hemos dicho aun sobre el Teatro y antes de empezar á cumplir la condena que el tribunal nos imponga, vamos aunque muy sucintamente á emitir nuestra opinion con respecto á la compañía lírico-dramática que actúa en nuestro coliseo.

Varias son las obras que han presentado al público, debiendo hacer mencion principalmente de algunas de ellas que es en donde se puede juzgar á los actores.

«Entre el deber y el derecho» estuvo bastante bien interpretada por todos los señores que en ella tomaron parte, en especial por la señora Barberá y la niña Sanchez; cuanto de esta podamos decir será pálido, ante la verdad con que supo interpretar su papel; facilidad en el decir, desenvoltura en la escena y sentimiento al declamar, pero un verdadero sentimiento, tanto que al oírlo, más que una pequeña actriz que estaba desenvolviendo la idea noble y levantada del autor, parecíamos asistir á una de esas escenas que pasan en la vida real, y que aquella niña con un talento no comun nos ponía de manifiesto.

Otra de las obras que nos han dado á conocer se intitula «La Mariposa». Dejando aparte las bellezas de que abunda, la ejecucion no dejó nada que desear; todos bien y como en la que antes citamos, la niña Sanchez estuvo, si cabe, á mayor altura; la señora Barberá en el papel de Martina puso una vez más de manifiesto las dotes de actriz que posee; el periódico de esta localidad *La Provincia* dijo en una de sus revistas que esta señora representaba con frialdad; nosotros disintimos de eso parecer; á nuestro juicio la señora Barberá está dotada de un talento nada vulgar y tiene conciencia de los papeles que le reparten, así es que mientras en el de «Entre el deber y el derecho» hemos visto á la muger enamorada y esclava de su deber, batallar con el amor de madre por el fruto de su segundo matrimonio pintándonos de una manera magistral los sentimientos del corazón humano, en el de «La Mariposa» nos enseñó á la muger enamorada que poseída de no poder ser amada de igual modo por sus condiciones físicas, lo sacrifica todo por la felicidad del hombre á quien adora con una pasion sin límites; no dudamos en asegurarlo, la señora Barberá es una de las actrices de más mérito que han venido á Castellon.

Nada diremos del *Tenorio*, pues el desacuerdo en el reparto, es la causa de su fracaso.

En resumen; la compañía es bastante aceptable; el señor Burgon saca como siempre recursos para defenderse; el señor Piñer nos dá á conocer su repertorio valenciano que es bien reducido y el público lo sabe de memoria; las señoritas Alcaínas, están á la altura en que siempre han sabido ponerse; el señor Serrano, es un buen galán joven y el señor Navarro tiene una bonita y agradable voz, cantando con gusto y afinacion.

¿Y el señor Aparicio? Nada queremos decir, solo le aconsejaríamos que no cantara.

La orquesta bien dirigida; la empresa hace todo lo que puede por complacer al público.

Una pregunta por qué ha suprimido un acto desde hace dos funciones?

Mucho ojo que los abonados se quejan.

Imp. de la viuda de Peralez.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

PREHISTORIA Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Sales y Ferré

CATEDRATICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volumen en cuarto, de 452 páginas, ilustrado con 78 grabados. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

EL NIHILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turghenef y Alejandro Herzen (hijo), vertido directamente al castellano de la segunda edicion italiana, con notas y observaciones por Siro Garcia del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

CUADRO SINOPTICO

de la Cronologia de los Pontifices Concilios generales, Persecuciones de la Iglesia, Principales acontecimientos, Ordenes religiosos, Obispos ilustres, Herojas, etc., por don José Martínez Garcia.

Las dimensiones del cuadro son: 94 centímetros de alto por 66 de ancho.

Se halla de venta en Castellon en la libreria de la viuda de Perales y fuera en las principales, á 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

SE VENDE

un carrito atartanado en buen estado.

Darán razon en la posada de la Estrella.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En dicho establecimiento se han recibido ya los nuevos y ricos

GARBANZOS CASTELLANOS Y PELONES

vendándose á los precios siguientes: los primeros, de diez y ocho á veinte pesetas, y los segundos de diez á once pesetas los 12,78 kilos (arroba de 36 libras).

CEMENTO ROMANO DE ROSAS

á tres pesetas los 50 kilos (quintal valenciano).

6-75-5-25

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantías: Capital, primas y reservas

RVN. 86.577,819.

Desde su creacion hasta fines de 1879 *La Central* ha reembolsado á 21.519 asegurados por otros tantos siniestros la cantidad de

RVN. 57.990,854.

La Central, desde su creacion, ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos. Esta compañía, clasificada entre las más importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de Diciembre de 1879

RVN. 42,612.361,672.

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Mariño Vidal, Enchin, 12.

CLINICA DE ESPECIALIDADES

BAJO LA DIRECCION

DE D. NICOLAS FORÉS, D. MANUEL SEGARRA Y D. AGUSTIN SEGARRA.

Enchin, 18, Castellon.

Este consultorio estará abierto todos los días, ménos los feriados. Las horas de consulta serán de once de la mañana á una de la tarde. Se admiten consultas de fuera de la capital, por escrito y acompañadas de su correspondiente historia clínica. Los pobres de solemnidad recibirán la asistencia gratis.

NOVEDAD EN LOZA Y CRISTAL

BORJAS, Medio, 78, frente á la posada del Moro.

VINO BLANCO DE COSECHERO

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espande en la tienda del NEGRITO, Enmedio, 72, á 7 rs. botella, y á 6 rs. devolviendo el envase.

6-22-1-32

LA SALVACION VINICOLA

PRODUCTO LOWE GARANTIDO

para el agrio, conservacion y clarificacion de los vinos.

Precio: 1 kilogramo 1,25 pesetas.

Almacen para la venta: Casa-hospicio Villareal.—Oficinas señores J. Gimisó y compañía, Castellon.

2-2

Petróleo refinado Y BARATO.

Magin Borjas, Medio, 78
Almacen, calle de Arenos.

Metodo elemental para piano

Lecarpentier reformado por

MANUEL PENELLA

Director de la Escuela pública de Música del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, y premiado con medalla de plata en 1879 por la Sociedad Económica.

Consta de 59 páginas en gran tamaño, de lujo y su valor es de 5 pesetas.

COMERCIO DE MUSICA

DE SALVADOR PROSPER

premiado con Medalla de plata por sus ediciones de icmusa

VALENCIA.

6-1-25-8-75

ABONO COMPLETO GARANTIDO.

Los mejores resultados obtenidos en las viñas, naranjos, cacahuet, irigos, hortalizas, y demás cultivos de este país recomiendan su uso.

Almacenes para la venta: Casa-hospicio Villareal. — Oficinas, señores J. Gimisó y compañía Castellon.

2-2

CALLEN PARIOS

americanos

PARA TIBBA

Se venden en la imprenta de la viuda de Perales.